

ganes del Gasto.

Q. 4,140.00

Total de CRÉDITO

90,000.00

30-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Derogar el punto 30-4 del Acta N. 68, realizada el 31 de Marzo del año 2020, dejándolo sin valor y efecto desde esta fecha. 11. Cierre de la Sesión, una vez agotado los puntos se cerró la Sesión a las 1:30 pm.



Raul Castellanos
Alcalde Municipal



Enrique Castellanos
Regidor #1



Dennis Iván Mito
Regidor #2



Fredy Rodríguez
Regidor #3



Diana Jicela Castellanos
Regidora #4



Judy Etevirina Ardon Mejia
Regidora #5



Nenis Adalid Rodríguez
Regidor #6



Kenny Harben Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 82"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 12 días del mes de Agosto del año 2020 a las 10:00 AM en Sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos Gusa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Iván Mito Castellanos, Fredy Weiner Rodríguez Maradiaga, Diana Jicela Castellanos Gudiel, Judy Etevirina Ardon Mejia y Nenis Adalid Rodríguez Mejia, Comisionado Municipal señor Wenny Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Herrero, Tesorera Municipal señora Mayeli Betlicia Duarte y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda.

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la Sesión

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Punto a tratar: 9.1. Aprobación de Ampliaciones de la Transferencia - Condicionado
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. oración. La señora regidora Jedyt Etevína Arduñ, toma la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un bendecido día, por cuidar a nuestras familias en especial a su familia, por ungirlos desde la coronilla de la cabeza hasta la punta de los pies, de igual forma pidió a nuestro creador que nos ilumine y nos guíe, para poder pensar y hacer cosas positivas, para el bienestar de cada poblador de nuestro querido municipio, así mismo todo lo que se haga sea para honra y gloria de nuestro señor Jesucristo. 2. se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó, que existió quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud de la señora, Arley Amixaday Rodríguez, del municipio de San Matías, con fecha 10 de Agosto de 2020, la presente es para dirigirme a ustedes en este día y solicitarles por este medio, ya que soy una persona de escasos recursos económicos, un solar, para poder construir mi casa ya que por los momentos estoy alquilando y que debido a la situación que estamos pasando se me hace difícil seguir asíéndolo, por eso apelo a su buena voluntad como Corporación, para la donación de un solar. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se tomará en cuenta, pero primero se le reservará a los señores que enviaron solicitud para predio. 6.2. Se recibió solicitud del Abogado Santos Damas Pineda, de la ciudad de Mani, con fecha 06 de Agosto de 2020, solicitud permiso de operación Municipal, se acompañan documentos, y0 Santos Isidro Damas Pineda, mayor de edad, identidad número 0703-1974-01398, Abogado, hondureño, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el N. 19,547 con teléfono N. 99-45-34-46, correo electrónico sandam07@yahoo.com; actuando en mi condición de Apoderado Legal del señor Jesús Alberto Amendarez Hernandez, Mayor de edad con número de identidad 1709-1975-00077, casado, comerciante, hondureño, con todo respeto comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar el debido respeto para el permiso de operación Municipal que permita actuar legalmente en este término municipal, las operaciones a desarrollar corresponden a la venta de lotes de terrenos y construcción de viviendas, la empresa lleva por nombre Sotificadora SAs Pinedas, cuya oficina funcionara como sucursal, la oficina principal de la empresa funciona en la ciudad de Mani. Fundamen

tos de Derecho: Funda la presente petición en el artículo 90 de la Constitución de la República; artículo 70 de la Ley de Municipalidades; artículo 69, 124 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Artículo 1605, 1610, 1625, 1626, 1631, 1635, 1659, 1661 del Código Civil. Petición: Por lo anteriormente expuesto a la honorable Corporación Municipal del municipio de San Mateo Pido; Admitir el presente escrito con los documentos y otorgar el respectivo permiso de operación Municipal; al señor Jesus Alberto Almendarez Hernandez, con el nombre Comercial - Notificadoros Dos Pados, A. El señor Alcalde Municipal manifestó que lo que solicita, es un permiso para poder operar dentro del municipio. 18. El Presidente de Transparencia señor Jairo Adairio Arto, manifestó que el señor quiere pagar el permiso de operación en el municipio y luego pagar el permiso de notificación. 6. La señora regidora Judyt - Eteivina Ardon, manifestó que el señor tiene la misión de notificar, por lo que quiere pagar el permiso de operación. 6.3. Se recibió oficio N. 003-2020- UAH- SHP, del Auditor Interno Municipal señor Walter Alexander Flores, con fecha 09 de Agosto del año 2020, con base a lo establecido, en el artículo 51, Medidas preventivas de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (Decreto No. 145-2019), publicado en el diario oficial La Gaceta N. 35, 193, de fecha 05 de Marzo de 2020, (contenido de las Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas); mediante oficio N. 0842/TSC/UAH 2020 de fecha 03 de Abril de 2020, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas; se ha instruido a esta unidad de Auditoria Interna acompañar, mediante actividades de control concurrente, los procesos de compras, contrataciones y demás acciones que la Municipalidad ejecute en el Marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del Covid-19. Es importante, mencionar que la ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, define el control concurrente, como aquel que permite que los actos administrativos, sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo, dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación, irregular y corregirla, aplicando de esa forma la función de Asesoría que les permita la Ley. Sin que estas actividades sean ingerencias de las funciones de la máxima autoridad. También, en el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo P.H. 061-2020, publicado en el diario oficial La Gaceta N. 35, 311 de fecha 12 de Julio de 2020, se establece que: Las Municipalidades implementarán los Procesos de Veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo, transparente de los Recursos tales como las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC).

Auditoría Municipal, Iglesias y otras organizaciones civiles presentes en el territorio Municipal; acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría. por lo antes descrito, informo que esta unidad de Auditoría Interna se incorporará, en todos los procesos que la Municipalidad lleve a cabo durante la Emergencia Sanitaria Nacional; razón por la cual cuando nos sea notificada con anticipación, toda actividad que se realice tanto en el Marco de la Operación Fuerza Honduras, como otras actividades y además, se nos proporcione toda la información que se genere, a fin de cumplir con las instrucciones, emanadas del Tribunal Superior de Cuentas, quienes han informado que periódicamente solicitarán a esta unidad de Auditoría Interna Municipal, los Avances del Trabajo de Control Concurrente que se realice.

7. Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal, informo que debido a que se necesita la aprobación de las ampliaciones de la Transferencias condicionada se tuvo que realizar la reunión de Corporación Municipal, antes del 15 de Agosto. 7-2. El señor Alcalde Municipal, informo que estuvo reunido con el doctor Marvin Ordóñez, director de la Red de Salud donde se trató el tema del proyecto Operación Fuerza Honduras, de lo cual se mencionó que en el Centro de Triaje, ubicado en el Adulto Mayor, en el casco urbano del municipio, se estará realizando el Hisopado. 7-3. El señor Alcalde Municipal, informo que el Departamento de El Paraíso, esta dividido por distritos la Policía Nacional y los municipios son: San Matías, Potencillo, Teupasenti y el Paraíso, están en el Distrito N. 5 y el encargado del mismo es el señor Jester. También informo que se cambió al jefe de la unidad Municipal de Prevención, SH, el cual estaba bajo el cargo del Clase I Henry Anibal Velásquez y ahora tomará su lugar la Clase I don Zelaya. 7-4. El señor Alcalde Municipal, informo que ya se realiza el Proyecto Despeje de línea primaria para la reubicación de postes de madera, con Red eléctrica primaria y secundaria en el Barrio Miguel Paz Borahona frente al Instituto San Matías, del casco urbano. 7-5. El señor Alcalde Municipal, informo que ya se están iniciando trabajos de demolición de bardinas del Boulevard, en barrio Las Flores, del casco urbano. 7-6. El señor Alcalde Municipal, informo que se están iniciando, la brega de la calle que conduce del caserío el Santo a la aldea La Concepción, de la ciudad, de terreno que proporciono el señor Luis Arturo Castellanos. 7-7. El señor Alcalde Municipal, informo que se contratará el personal de salud que estará atendiendo en el Centro de Triaje, ubicado, en el Adulto Mayor. A. El señor Regidor Darío Iván Henao, preguntó que pasara con las personas, que se compique su salud, después del horario establecido en el Centro de Triaje, haciendo mención que en otros municipios, el horario de atención en los Centros de Triaje sea 24/7. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en ese caso, las personas se tendrán que trasladar al Hospital Gabriela Anvarado de la Ciudad de Managua. B. El Presidente de Transparencia señor J. Adonis Henao, menciona que es necesario tener un vehículo disponible, por el traslado de las personas, que se compiquen de salud, de igual forma menciona que el señor Elder Sargado, por a la disposición su vehículo, para el traslado de las personas al Hospital Gabriela Anvarado de lo cual solo solicita el combustible. D. El señor Regidor Darío Iván Henao, manifestó que sería bueno reparar la camioneta forense, para utilizarla para el traslado de las personas y mientras se repara la misma, pagar los viajes que se realicen. E. El señor Regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que está de acuerdo que se repare la camioneta y que se le coloque la

insignia de la Cruz Roja. F. La señora regidora Diana Treve Bastellanos, manifestó que está de acuerdo con la propuesta del señor regidor Darío Iván Henao, ya que si la camioneta es reparada se podrá trasladar a las personas, que se enfermen en las aldeas, y mientras tanto se paguen los viajes que se realicen. G. El señor regidor Néstor Adalberto Urdinque, manifestó estar de acuerdo con la propuesta del señor regidor Darío Iván Henao, ya que al ser reparada la camioneta, estará al servicio de las personas que lo necesitan y de igual forma mientras se repara la misma, se pague los viajes. H. La señora regidora Judyth Bervino Ardon, manifestó que en su opinión está de acuerdo con lo mencionado por el Presidente de Transparencia, sobre el pago de transporte, para el traslado de personas al Hospital Gabriel Avila, en ese caso el vehículo que se pone a la disposición del señor Eider Saigado, ya que observa que en una camioneta, es más difícil el traslado. I. El señor regidor Fredi Róna Rodríguez, manifestó estar de acuerdo que se repare la camioneta. J. El señor Alcalde Municipal manifestó estar de acuerdo con sus compañeros, de reparar la camioneta, la cual quedará para el uso necesario de la Municipalidad y mientras tanto, pagar los viajes que se realicen. 1.8 La Tesorera Municipal Mayra Patricia Duarte, entregó a la Corporación Municipal, el informe de Ingresos y gastos, de la Municipalidad, correspondiente al mes de Julio 2020, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si aprueban el informe anteriormente expuesto. 1.8 Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1.9. El señor regidor Luis Arturo Bastellanos, informó que la instalación de la tubería principal del proyecto de agua de el Santo. Río Nemes, ya está listo, solamente falta la construcción del tanque. 3. Receso. 4. Punto a tratar. 4.1. Aprobación de Ampliaciones de la Transferencia Condicionada. A. La Tesorera Municipal Mayra Patricia Duarte, tomó la palabra y manifestó que se recibió la transferencia, para la Emergencia Covid-19, Operación Fuerza Honduras, con la cantidad de \$ 339,576.30, de la cual tendrá que ser aprobada la ampliación; también mencionó que en las Transferencias de la Operación Fuerza Honduras, se cometió el error al momento de crearles la fuente de financiamiento, creando se, como transferencia con un auxiliar, donde diferenciaba de la transferencia, normal del Gobierno, y que ahora en esta transferencia se va a enmendar el error, ya que según capacitación virtual, recibida de la Secretaría de Justicia, Gobernación y descentralización, se informó que estas son donaciones, internas recibidas del mismo Gobierno, para un fin, por lo cual su fuente, de financiamiento es el N. 14, donaciones internas. 1.8. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con la Ampliación, antes mencionada. 1. Los señores regidores y el Alcalde Municipal,

estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10-1. Aa honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Pagar un vehículo, para las Emergencias que se presenten del COVID-19, mientras se repara la Camioneta FORCUECAS, la cual quedara para el uso necesario de la Municipalidad. 10-2. Aa honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: dar por recibido el informe de Ingresos y Gastos, correspondiente al mes de Junio del año 2020, Presentado por la Tesorera Municipal. 10-3. Aa honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Los Fondos de la Contraparte Municipal, correspondiente al 45% del total de la transferencia Municipal del mes de Abril del año 2020, para el Proyecto operación Fuerza Honduras. 10-4. Aa honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: La siguiente Ampliación Presupuestaria.

Expediente 50

INGRESO

Ampliación por el Ingreso de donaciones del Gobierno Central, para llevar a cabo la operación Fuerza Honduras, en el municipio, de San Matías.

R.R. J. J. 08. 01. 04 14-011-01

Q. 339, 576.30

Total INGRESO

Q. 339, 576.30

EGRESO

Insumos y contratación de personal - (operación Fuerza Honduras)

11 03 000 001 000 55110 14-011-01

Q. 143, 054.85.

Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental (operación Fuerza Honduras).

11 03 000 001 000 42410 14-011-01

Q. 196, 521.45

Total EGRESO

Q. 339, 576.30

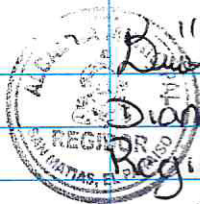
10-5. Aa honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Realizar un ajuste de libreta de gastos de inversión a gastos de funcionamiento, para poder realizar los pagos de dietas a los señores Regidores Municipales y los sueldos de los Empleados Municipales, mientras se recibe la transferencia del Gobierno Central. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 4:30 p.m.

Raúl Castellanos
Alcalde Municipal

Regidor # 10

Raúl Castellanos
Dpto. Idem. 2020
Regidor # 2

Fredy Rodríguez
Regidor # 11



Diana Jicela Castellanos

Regidora #4



Judyt Etervina Ardón

Regidora #5



Adalid Rodríguez

Regidor #6



Karla Harbeni Tolu

Secretaria Municipal

"Acta # 83"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 31 días del mes de Agosto del año 2020, a las 10:00 AM, en Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por la Alcalde Municipal Señora Celia Isabel Galindo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Ivan Herio Castellanos, Fredi Reiner Rodríguez Haradiago, Diana Jicela Castellanos Gudiol, Judyt Etervina Ardón Mejía y Denis Adalid Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal Señor Dennis Enrique Guerrero, Tesorero Municipal Señora Mayra Patricia Duarte y la Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la Sesión.

1. Oración. La Señora Regidora Diana Jicela Castellanos, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un bendecido día, por el aire que respiramos por la salud y por nuestros sagrados alimentos, de igual forma nos envíe ángeles de la guarda a cuidar a cada una de nuestras familias, y que toda mala enfermedad sea alejada, así mismo se quede con nosotros y que los temas que se traten el día de hoy se resuelvan de la mejor manera para el bienestar de los habitantes de nuestro municipio y todo sea para honra y gloria de nuestro Dios. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía --

quosum. 3. La señora Vice Alcaldesa Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, y agradeció a nuestra idios, por estar nuevamente en otra reunión de Corporación, de igual forma menciona que el señor Alcalde Municipal, se incorporará en el transcurso de la reunión de Corporación, ya que está reservando un asunto de suma importancia, posteriormente dio por apertura de esta importante reunión. 4. Declara, discusión y aprobación de la agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Declara, discusión y aprobación del Acta anterior, la cual fue aprobada por la Corporación Municipal, de igual forma se realizaron las siguientes observaciones: incisas. A. La señora regidora Judyt Etervina Ardon, preguntó que las personas, que asisten al Centro de Triaje, se hacen la prueba y salen positivos, se les da el tratamiento. B. La señora Vice Alcaldesa, contestó que si se le da el tratamiento, correspondiente, haciendo mención que el Centro de Triaje, gracias a idios, cuenta con el equipo necesario para la atención a las personas, contando también con oxígeno, por si es necesario. C. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que con respecto al horario, es necesario que se haga esa observación a las personas correspondientes, ya que las enfermedades no tienen un horario. D. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que no ese hecho, en el Acta, cuando el señor Alcalde Municipal lo acusa que lo estaba grabando, aclarando, a la vez que no lo estaba haciendo, con respecto a la reparación de la camioneta forense, él está de acuerdo que se repare la misma, con la condición que se utilice como Ambulancia, También menciona que la Comisión de Auditoría del TSC, dejó como recomendación que se realizará un Aseguramiento a la Motoniveladora y a los vehículos de la Municipalidad. E. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que para reparar la camioneta forense, es necesario un diagnóstico de la misma, para saber si es conveniente repararla o mejor se compre un vehículo, ya que puede ser más caro repararla. F. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que está de acuerdo con la opinión del señor regidor Fredi Rodríguez, que se realice un diagnóstico, de la camioneta y así mismo poder repararla, haciendo mención que así mismo se aprobará el presupuesto. G. El Comisionado Municipal señor Idénys Enrique Guerrero, manifestó que es parte la opinión de los señores regidores, ya que los bienes de la Alcaldía, deben tener la bandera del Estado, de lo cual desearonse él por qué no se ha hecho y sería bueno que el señor Alcalde Municipal, proporcione una explicación, ya que como Corporación, deben velar por el bienestar del municipio. H. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, sugirió ante los compañeros corporativos, que se coloque la bandera del Estado, a los vehículos de la Municipalidad. I. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Trece Castellanos, Judyt Etervina Ardon y Alexis Adarid Rodríguez, estuvieron de acuerdo que se coloque la bandera del Estado de Honduras en los vehículos de la Municipalidad. J. El Comisionado Municipal señor Idénys Enrique Guerrero, manifestó que respecto a los proyectos, cuando se inician se deben de culminar y no dejarlos a medias, de igual forma observa que ante esta pandemia del COVID-19, se están desechando muchos proyectos. K. La señora regidora Diana Trece Castellanos, manifestó que es tiempo de ejecutar los proyectos, y como ciudadanos debemos acostumbrarnos a vivir con la enfermedad del COVID-19. L. El señor regidor Idénys Iván Herio, se incorporó a la reunión a la hora 11:30 AM. M. La señora regidora Judyt Etervina Ardon, manifestó que en cuanto al pre

yecto, de la cuneta de la alicia El Robledo, ya casi está listo, solamente falta la autorización, para poder iniciar. N. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que conversó con el señor Alcalde Municipal, en donde le mencionó que a más tardar entre dos semanas se iniciará el proyecto y que encomendó al Auditor Municipal, que realizará la respectiva documentación para la ejecución del mismo. El señor regidor Fredi Benav Rodríguez, solicitó un informe a quien le corresponda el valor del proyecto y quien ejecuta el mismo, de igual forma que el Comisionado Municipal y el Presidente de Transparencia, brinden un informe a la Corporación, los proyectos que se ejecuten. R. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que no solo de ese proyecto, si no de todas las que se ejecuten. Q. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que en el caserio Río Namas, el proyecto para el Agua Potable, ya se está concluyendo la instalación de las tuberías, por lo que solicita la construcción del tanque. R. El señor regidor Neri Adalid Rodríguez, manifestó que en la comunidad El Espirito, hay muchos proyectos que son una necesidad, los cuales no están en el PDM, por lo que sería necesario anexarlos al mismo, para que se ejecuten. 6. Sección de Correspondencia. La Secretaria Municipal, dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud de la señora Senia Jamith Romero de la alicia El Robledo, con fecha 25 de Agosto del 2020, a través de la presente es para solicitar una ayuda económica para la compra de medicamentos, Anzoprazol, inmovit, una leche Ensure, (Advance), Sumasina, bichisina, Alimero y para mi madre Maria de los Angeles Romero Saucedo. A. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, brindar un subsidio a la señora Senia Jamileth Romero, para la compra en lo necesario de los medicamentos necesarios para su madre, la cual esta delicada de salud. 6.2. Se recibió oficio N. 2020 UAIA- (004-2020) UAIA/SHP, del Auditor Interno Municipal, Walter Alexander Flores, con fecha 27 de Agosto del año 2020, En cumplimiento con el comunicado 37/20 sobre reapertura, gradual de servicios presenciales del proceso de apertura de la fase 1 del sector económico en la mayoría del país, autorizada por el Gobierno de la República y el Sistema Nacional de Riesgo (SINAGER) que en su inciso 2, textualmente reza que el plazo para la presentación de la declaración Jurada de Ingresos, Activos y pasivos correspondiente al año 2020, ha sido ampliado por única hasta el 30 de diciembre del presente año. 6.3. La Tesorera Municipal, Mayeli Patricia Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, una Ampliación presupuestaria, la cual es sobre el segundo desembolso, que ingreso de la Operación Puerto Honduras, y un Traspaso presupuesta-

rio, para que sean discutidas y Aprobadas por la misma. A. La señora vice Alcaldesa Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con la Ampliación y Traspaso, presupuestaria, anteriormente expresados. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo, por unanimidad de votos. 1. Informes. 1.1. Se recibió informe de la Doctora Saima Arriola Ferrera, del GIS San Matías, con fecha 31 de Agosto de 2020, respetuosamente me dirijo a ustedes para notificar y Actualizar sobre el programa fuerza Honduras, bajo el esquema de Triaje y Brigadas Médicas, con el objetivo de captar pacientes sintomáticos o sospechosos para COVID-19, además también se está haciendo una evaluación de la condición en la que se encuentra las pilas de cada hogar visitado. Iniciando las actividades el 17 de Agosto del 2020, se han logrado dar atención Médica a más de 140 pacientes, el cual se les aplicó pruebas rápidas en su totalidad: 16, con los siguientes resultados, positivos: 26 y negativos: 50 distribuidos en las diferentes comunidades del municipio. De todos los pacientes diagnosticados, solo 2 casos están bajo Vigilancia Médica por presentar síntomas moderados pero estables, el resto de pacientes en buen estado de salud, manejado bajo tratamiento sintomático. Con respecto a las evaluaciones de las pilas, desafortunadamente se han encontrado en su mayoría positivas, razón por la cual me agradaría poder entablar contacto con el Coordinador de Vida Mejor, para poner a disposición al personal del mismo, para que apoyen en la aplicación del BII, ya que ellos han recibido la capacitación, previa por el TSA. Actualmente no me encuentro con TSA, ya que se encuentra de vacaciones hasta finales de septiembre, todo esto con el fin de poder evitar un brote del virus del DENGUE, hasta el momento a nivel del municipio nos encontramos en VERDE, en casos reportados pero estables. También quisiera reportar la evaluación que se le realizó al Centro de la Concepción, haciendo su inventario de materiales y medicamentos, el cual se observó una variedad de problemas en especial de Infraestructura, como ser la puerta del baño en mal estado, el portón de la entrada en mal estado, y la parte más fundamental es la eléctrica de una zona del Centro no funciona y es donde está la refrigeradora de Vacunas, aún está pendiente la evaluación del electricista, bajo el llamado a las autoridades Municipales, para tomar en cuenta estas mejoras al Centro. También deseo hacer una aclaración, con respecto a las contrataciones para el programa fuerza Honduras, con respecto al auxiliar de enfermería: Roger Castellanos, presenta un conflicto con su título, por un problema de escritura de su nombre, razón por la cual está aún retenido el mismo, para lograr su contratación y su pago, se debió ingresar a la licenciada Vanessa Duarte, al programa fuerza Honduras, para hacer el intercambio de pases entre estos dos, es decir, mediante el subsidio del GIS, poder pagar al auxiliar y mediante el programa pagar a la licenciada, esto solo será mientras dure el proyecto, al finalizar el mismo, la licenciada retorna bajo el subsidio del GIS. Espero tener pronta respuesta por parte de sus autoridades, de cada uno de los puntos mencionados y con la disposición para mejorar la salud del municipio. 1.2. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que es necesario que se repare la calle, que conduce del municipio de San Matías al municipio de Donji, la cual está en mal estado. A. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que si el proyecto de la reparación de la

calle, está a cargo de la empresa INVEGI, se tendrá que solicitar la autorización, para la reparación de la misma, ya que está en mal estado, y las personas que transitan por ese trayecto, tienen vehículos pequeños. 10. El señor regidor Darío Iván Henao, manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor Fredi Rodríguez, de realizar la solicitud a la Empresa INVEGI, para tener una respuesta y se pueda reparar la calle. 11. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que el señor Alcalde Municipal, le comentó que para poder reparar la calle, INVEGI, debe proporcionar una nota de Autorización a la Municipalidad, mientras tanto no se puede reparar la calle, ya que si se repara la misma, la municipalidad, puede tener problemas a futuro. 12. El señor regidor Darío Iván Henao, manifestó que está preocupado, ya que anteriormente realizó la denuncia, de un predio que estaba con fuego, mencionando la persona que lo había provocado, de lo cual no le gustó que dieran su nombre, ya que esto ocasiona, que la persona que provocó el fuego, no le dirige la palabra y observa mal actitud, de haber dado su nombre, ya que la función de los regidores es velar por el bienestar del municipio; también manifestó que le menciona a un empleado de la Municipalidad sobre el problema de un terreno, el cual le contestó que le hiciera la denuncia por escrito, por lo que observa incorrecto, de lo cual solicita, que los empleados que les corresponde, realicen supervisión en salidas y entradas, en el municipio y sus aledaños, ya que muchas personas están tomando terreno, que no les corresponde. 13. La señora regidora Diana Jicela Castenanos, manifestó que también le menciona al Director Municipal de Justicia, que fuera a supervisar a la alica la Concepción, que muchas personas están tomando predio que no les pertenece, de lo cual el mismo le contestó que tendría que existir una denuncia para trasladarse a supervisar, por lo que ve incorrecto. 14. El señor regidor Néstor Adalberto Rodríguez, manifestó que en la entrada a la alica El Espinito, hay un botadero de basura, de lo cual es necesario colocar un rotulo de prohibición. 15. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que el Río Azu, también lo están utilizando como basurero, por lo que sugiere que se realicen las respectivas supervisiones. 16-17. La señora Vice Alcaldesa Municipal, informó que el 27 de Agosto, el Alcalde Municipal, recibió 500 saquitos de arroz de parte del Ministro de la SALUD, donación realizada por Taiwan. 18. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, sugirió que se dé un saquito de arroz, por familia, para abarcar todo el municipio. 19-20. La señora Vice Alcaldesa Municipal, informó e invitó a la Corporación Municipal, a izar la bandera el día 01 de Septiembre del 2020, a la hora 6:00 AM. 21-22. El señor regidor, Fredi Reinel Rodríguez, informó que al frente al G.E.B. Higüera Paz Barahona, está dañada la calle y es necesario que se haga cunetas, y de igual.

forma menciona que esta incomunicada el barrio el Ideal, ya que en frente a la casa del señor Victoriano Palma, está donada la calle, por lo que solicita que se repare. 8. Receso. 9. Puntos a tratar. No hubo puntos a tratar. 10. Acuerdos y Resoluciones. 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprueba por Mayoría de Votos: Que se coloque la Bandera del Estado de Honduras a los Vehículos que posee la Municipalidad. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Brindar un subsidio a la señora Genia Jamileth Romero con identidad N. 0703-1977-02406, para la compra en lo necesario de los medicamentos para su madre María de los Ángeles Romero Sáavedra con identidad N. 0704-1984-00642, la cual está delicada de salud. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: La siguiente Ampliación y Traspaso Presupuestario.

Expediente: 51

INGRESO

Ampliación por Ingreso de Donación del Gobierno Central, para llevar a cabo la operación Fuerza Honduras en el municipio de San Matías. (II desembolso).	22.1.1.02.01.04 14-011-01
	Q. 145,532.70

Total de INGRESO	Q. 145,532.70
------------------	---------------

EGRESO

Insumos y Contratación de personal (Operación Fuerza Honduras).	11.03.000.001.000.55110 14-011-01
	Q. 145,532.70
Total de EGRESO	Q. 145,532.70

Expediente 52

DEBITO

Gastos de representación en el país	01.00.000.002.000.14300 11-001-01
	Q. 38,000.00
Sueldos Básicos	03.00.000.001.000.12100 11-001-01
	Q. 10,000.00
Suministro de Energía Eléctrica	03.00.000.001.000.21110 11-001-01
	Q. 62,000.00
Alquiler de equipos de Transporte Tracción y Elevación	03.00.000.001.000.22220 11-001-01
	Q. 10,000.00
Total DE DEBITO	Q. 120,000.00

CREDITO

Contribuciones para Seguro Social	03.00.000.001.000.11750 11-001-01
	Q. 27,000.00
Telefonía Celular	03.00.000.001.000.21430 11-001-01
	Q. 3,000.00

Mantenimiento y Reparación de guapas 03 00 000 001 000 23200 11.001.01
y medias de Transporte. 2. 90.000.00

Total de CRÉDITO 2.120.000.00

10.4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: dos documentos que soportan el informe de Rendición de cuentas, correspondiente al año 2019, están conforme a los documentos originales. 11. cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se levantó la sesión a las 1:30 PM.

Eva Isabel Colinde
Vice Alcaldesa.

Darwin Iván me. t
Regidor # 2

Fredy Rodríguez
Regidor # 10

Diana Ticeia Castellanos
Regidora # 4

Judy Eteviria Ardon Mejia
Regidora # 5

Adalid Rodríguez
Regidor # 6

Karla Harbón Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 84"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 11 días del mes de Septiembre del año 2020, a las 10:00 AM en Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Edgardo Castellanos Sosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Darwin Iván Meo Castellanos, Fredy Meiner Rodríguez Maradiago, Diana Ticeia Castellanos Gudiel, Judy Eteviria Ardon Mejia y Alexis Adalid Rodríguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal, señora Eva Isabel Colinde, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jaime Adalid Meo, Contadora Municipal señora Eva Edmira Mejia, Tesorera Municipal señora Mayra Delfina Duarte y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Acta.

Agenda.

1. Oración
2. Comprobación del quórum